



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN
PÚBLICA N° 27/2019 ID 3671-27-LE19
“SUMINISTRO DE TORTAS Y OTROS”**

DECRETO N° 1478

Chillán Viejo, 02 MAY 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Ordenes de pedido N°223 del 16 de abril de 2019 de DIDECO, orden de pedido N° 253 del DAEM y requerimientos del Departamento de Salud mediante correo electrónico de fecha 18 de abril de 2019.

b) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación, para la licitación pública: **“SUMINISTRO DE TORTAS Y OTROS”**.

c) Certificados de disponibilidad presupuestaria N°34 del 12/04/2019 Municipal, certificado de fecha 23/04/2019 de DAEM y certificado de fecha 18/04/2019 de DESAMU.

d) D. A. N° 1266 del 15/04/2019 que aprueba término anticipado a contrato de suministro de tortas ID 3671-20-LE18

e) Necesidad de contar con suministro de tortas para desarrollar las actividades de la Municipalidad y de los servicios municipales de Salud y Educación.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE las siguientes Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública **N° 27/2019, ID 3671-27-LE19, “SUMINISTRO DE TORTAS Y OTROS”**: